



CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

FERRAZ, 16 - TELÉF. 91 548 35 58
28008 MADRID



CLUBES DE CATEGORIA ESTATAL 2010/2011



N/REF.

S/REF.

ASUNTO:

Madrid, 1 de marzo de 2011

Con el objeto de planificar con tiempo suficiente las Fases Estatales de los diversos Campeonatos de acuerdo con la NO.RE.BA. 2010/2011, es por lo que remitimos a los Clubes de Categoría Estatal Impreso de Solicitud de Sede, para que aquellos que estén interesados nos lo devuelva debidamente cumplimentado, antes de la fecha límite de solicitud indicada para cada Fase y Categoría, con el fin de otorgar en su momento las diferentes Sedes. Dicha solicitud podrá venir condicionada a su clasificación para la Fase Estatal correspondiente.

Como consecuencia, les rogamos cumplimenten el impreso en su totalidad, teniendo en cuenta que será requisito imprescindible que el Impreso venga refrendado por la Federación Territorial que en cada caso corresponda, como valedora de la solicitud, condición imprescindible para que la misma pueda ser tenida en cuenta.

En cualquier caso, ser Sede de las Fases de los diferentes Campeonatos Estatales, implica abonar las cantidades mínimas que se especifican en el documento adjunto, a través del procedimiento que se detalla en el Impreso de Solicitud de Sede. Dichas cantidades engloban el Canon correspondiente, así como los gastos de Arbitraje y del Delegado Federativo de cada Fase.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Manuel M. MELENDEZ - FALKOWSKI
- DIRECTOR EJECUTIVO R.F.E.B.M. -

